

Sandiosla, 105
Sanes, 110
Sangre de Dios por el Vino, 105
Sanseacabó, 110
Santa María, 107
Santiago, 109
Santísima Trinidad, 93, 110
Santorral, 110
Santos, 109
Santos de diez, 105
Semana Santa sin Cristo [aburrido como una], 102
Señor que padeció en la cruz, 101
Señor Pilatos, 101
Señora de los Campos, 107
Señora de la Coronada, 107
Señora de las Huertas, 107
Señora que nació preservada de la Culpa Original, 108
Sepulcro Santo, 101
Sol, 106
Sos, 105
Sos...Cristo, etc., 105
Tal, 106
Tejidos y Novedades, 119
Todos los Santos, 110
Torcuato, san, 109
Verbo Divino, 100
Verónica de Jaén, 100, 106
Verónica de Roma, 100
Vía Dolorosa, 107
Virgen, 98
Virgen de Aguas Santas, 106
Virgen de la Cabeza, 106
Virgen de los Arboles, 107
Virgen de los Clavos, 107
Virgen que concibió sin dolor, 108
Virgen del Remedio, 107
Virgen Santa de la Peña de Francia, 109
Virgen Santa preñada de Francia, 109
Virgen de los Tomates, 107
Zapatitos del Niño Jesús, 112

LA LENGUA DEL GITANO DE ESPAÑA, SEÑA DE IDENTIDAD EXCLUYENTE (siglos XV-XIX)

Margarita TORRIONE
Universidad de Toulouse-Le Mirail

Introducción

Tres son los elementos tipificadores del gitano desde su llegada a la península ibérica en la primera mitad del siglo XV: su lengua, su traje y su estilo de vida

Desde el siglo XVI hasta 1783, año de la pragmática de Carlos III, que merced a sus visos humanitarios logrará sedentarizar definitivamente a la minoría gitana, y que marca el momento cumbre de la presión ejercida por Austrias y Borbones para conseguir el asentamiento y la dilución de la minoría gitano-española en la mayoría cristianovieja, los textos legislativos insistirán machaconamente en que los gitanos desechen "su lengua, y hábito e manera de bivar"¹. Así reza ya la pragmática castellana de 1539, pena de 6 años de galera para los varones (el castigo de galeras duró entre 1539 y 1748) y de 100 azotes y expulsión de los Reinos para las mujeres, con corte de las dos orejas, 60 días de cadena y destierro de los Reinos para las renuentes. Esta fórmula "manera de bivar" se expresará en otros textos como "modales", pero hemos de entenderla siempre en el sentido 'hábitos de vida' propios en aquellos tiempos de los grupos gitanos: nomadismo, circulación en bandas, chalaneo, buhonería, mendicidad, a menudo asociada a la práctica de la quiromancia, bailes y manifestaciones folclóricas propias del grupo.

¹ Medidas superponibles a las que se adoptaron para el grupo morisco hasta su expulsión a comienzos del siglo XVII.

Voy a ocuparme, someramente, de la lengua gitana como seña de identidad diferenciadora en esta minoría y como arma de que el poder se servirá durante siglos para enunciar su exclusión. Seña de identidad tan externa como lo era su atuendo, pues no hay que olvidar, cuando hablamos de lengua gitana con una retrospectiva de siglos, que nos movemos en el terreno de la pura oralidad. Los gitanos la hablaban, no la escribían. La agrafía gitana someterá al grupo a un constante retrato desde fuera, a unos estereotipos forjados desde la mirada y el oído del *payo* y del legislador.

Los Reyes Católicos fueron, en honor a la verdad, bastante más tolerantes y dadivosos con los grupos gitanos, durante años, que otros monarcas europeos del tiempo.

Ateniéndonos a fuentes históricas y no a caprichosas teorías, los primeros gitanos entran por el nordeste de nuestra península en la primera mitad del siglo XV, en una época de tránsito en que todavía la intolerancia no ha destruido por completo la abigarrada familia de los pueblos que conviven en el suelo de la futura «España». Hay que decir también que las leyes expulsoras, a partir de mediados del XVI, se dirigen, y esto conviene subrayarlo, tanto a los grupos gitanos, como a los caldereros extranjeros (de nacionalidad no explicitada en los textos legislativos y cuya actividad de restañadores repulsan ya los procuradores castellanos en las Cortes de Madrid, en 1528, y en las de Valladolid, en 1537, detallando los daños e inconvenientes que acarrea)² y a otras gentes nacionales, como los mendigos válidos, vagantes y sin "oficios conocidos", y no al gitano como minoría racial. No se condena la estancia sedentaria sino la trashumancia, el "andar por el reyno", una existencia viajera

² ¿Se trataría de otros grupos gitanos que no se declaraban oriundos de aquel "Egipto menor", o bien de caldereros ambulantes no gitanos?, ¿los futuros *quinquis*? En el capítulo XII de *The Zinicali*, obra de la que hablaré más adelante (ed. cit. en nota 26), George Borrow opina sobre este particular: "We presume, were meant the Calabrians, who are still to be seen upon the roads of Spain, wandering about from town to town, in much the same way as the itinerant *thinkers* of England at the present day. A man half savage, a haggard woman, who is generally a Spaniard, a wretched child, and still more miserable donkey, compose the group". Lo que no dice es por qué piensa que son calabreses. Nótese, sin embargo, que algunos términos del argot de los caldereros del norte de Italia (Locana y Val Soana: Alpes piemonteses) parecen estar emparentados con otros usados por los gitanos españoles: vid. mi "Diccionario del dialecto *caló* y comparativo *calo-Romani*" (entrada alfabética *amplio y pallo*), en *Del dialecto caló y sus usuarios: la minoría gitana de España. Materiales para una identidad*, Universidad de Perpignan, Faculté des Sciences Humaines et Sociales, 1988, pp. 396 y 451.

que repugna al legislador, y cierta "trajinería" que molestaba igualmente en los moriscos, antitéticas del sedentarismo agricultor.

LA CATALOGACIÓN DEL GRUPO

Etiqueta "extranjero de nación"

En los primeros tiempos de su venida, los gitanos dicen ser peregrinos que van por el mundo purgando un pecado de apostasía (tal será el sambenito religioso de su diáspora) y huyendo del turco. Traen salvoconductos y documentos en apoyo de su calidad de peregrinos y tienen por lo tanto derecho, según era costumbre, a una limosna oficial de las ciudades que visitan. Conviene apuntar, sin embargo, que lo que se ha dado en llamar "edad de oro" de los gitanos, y que abarcaría parte del siglo XV y primer tercio del XVI, periodo durante el cual reciben sistemáticamente dicha limosna, más tiene de amable leyenda que de sólida realidad. Harto a menudo los gitanos se ven expulsados sin demora de los lugares a los que acuden. Las quejas que, fundada o infundadamente, se alzan contra estos grupos de extranjeros despiertan muy tempranamente ecos hostiles y, en general, el donativo que las ciudades les entregan, según rezan los libros de cuentas municipales, se les da "por servicio de Dios e por ganar los perdones que nuestro Santo Padre otorga por sus bulas apostólicas", a condición de que se vayan en plazo urgente, y en fecha explicitada las más de las veces, "porque fasían danos algunos e se quexaban dellos"³.

Mientras se les considere como extranjeros, "egyptianos" (es decir, gente de Egipto, Egibto, Egito, Gito, grafías comunes en el siglo XV, de las que deriva el gentilicio *egyptiano*, *ygiciano* o *egiciano*, *egibtano*, *egitano*..., que darán la forma normalizada: *gitano*) y "grecianos", ya que, según la tradición de sus mayores, se dicen oriundos de "Egipto la Menor" y de Grecia, parecerá normal que usen una lengua diferente a la de los reinos que visitan. Pero al adentrarnos en el siglo XVI, a medida que algunos autores lleguen a hacer prevalecer la idea de que esta pretendida lengua extranjera no es sino un lenguaje artificial del que se sirven las tropillas de gitanos para enmascarar sus tramas, pues no son extranjeros sino españoles vagabundos y degenerados, el uso de un habla milenaria se

³ M. Torrione, *Del dialecto caló...*, p. 68.

convertirá en el punto de mira de la ley, que tenderá a perseguir a sus usuarios legítimos y a todo aquel que les imite o adopte la práctica de su habla hermética. No olvidemos que en este periodo de mediados del siglo XV la hermandad o *germanesca* va a cobrar entidad y una organización corporativa en los países vecinos. Los pícaros se aglutinan y organizan, por decirlo de manera simplificada, crean sus leyes, nombran a sus capitanes, codifican su lenguaje, su argot. Y los gitanos, con su lengua incomprensible para el occidente europeo, se convertirán también en el punto de mira del legislador que se aplicará a punir la *gerigonça* o *girigonça* de los grupos marginales.

Pero la jerigonza, como se ha probado, era en realidad:

... cualquier tipo de lenguaje incomprensible o difícil de entender y no uno preciso; más aún, era un tipo de comportamiento basado en el engaño y el fraude e, incluso, cualquier actividad, instrumento o máquina que, por su complejidad, no puede describirse con facilidad⁴.

Jerigonza es, pues, un concepto que abarca y evoca una rica semiótica del marginalismo antiguo. Toda práctica picaresca que permitiera vivir de manera socialmente improductiva, llevando en ocasiones hasta la acción delictiva, individual o colectiva, era jerigonza. Decir pues que los gitanos hablaban *gerigonça*, como dicen los textos literarios y legislativos, no es decir nada que nos proporcione datos específicos sobre la lengua gitana, la *Romaní* de España.

Desde muy temprano se dijo y repitió que "so color de gitanos" se juntaban con ellos vagabundos y libertinos, desertores y gente germana, malhallada a veces con la justicia. En un texto de ley promulgada por Carlos I en 1539 se expresa la pesadumbre imperial ante los problemas que causan los nunca quietos *egipcianos* :

... e aun con ellos otros muchos e naturales destos nuestros reynos e de otras naciones que han tomado su lengua y hábito e manera de bivar⁵.

⁴ J. L. Alonso Hernández, "Notas sobre un lenguaje que nunca existió: la jerigonza", en *Bulletin Hispanique* (Hommage à Maxime Chevalier), Editions Bière, Bordeaux, 1991, p. 29.

⁵ *Quaderno de algunas leyes que no están en el Libro de las Premáticas*, Pedro de Castro impresor. Medina del Campo, año de 1544. B.N. de Madrid, R-12094, sin foliación. Este texto no figura tampoco en la *Novísima Recopilación*, pero debió de

Ecós similares se reflejan desde muy temprano en la legislación portuguesa. En 1538, el rey Juan III prohíbe la penetración dentro de sus reinos y señoríos, bajo pena de públicos azotes y expulsión:

... assi nos ciganos como em quasquer outras pessoas de qualquer naçam que forem que andarem como çiganos⁶.

Aunque aquí parece claro que, más que adherencia al grupo gitano de elementos ajenos a él, como apunta el documento español un siglo más tarde, la real ordenanza subraya la emulación o la coincidencia de un comportamiento propio de gitanos en otros individuos o grupos marginales.

De cualquier modo, estos textos preludian una imagen que andando el siglo XVI se irá imponiendo: el gitano no lo es de "nación" y el gitanismo no es más que una mezcla de gentes dadas a la vagancia y a la farándula, un modo de vida asocial.

Al ir mediando el siglo XVI los textos legales que conciernen a vagabundos en general son superponibles a los que conciernen a los gitanos, estableciéndose a partir de determinado momento que estos últimos no constituyen sino una estirpe vagante más.

Entre la primera mitad del siglo XV, momento de su llegada, y el primer tercio del XVII, los gitanos pasarán de ser considerados como la rama de un pueblo de extranjeros circulantes a un heterogéneo agregado de nacionales más o menos al margen de la ley, amantes ellos y ellas de la transhumancia anómica.

De la política de los Reyes Católicos, tendente a la **exclusión-expulsión** de aquellos grupos gitanos que, en tanto que extranjeros vagantes, escapan al control catalogador de la ley, se derivará hacia otra política de **reclusión-asimilación** en tanto que españoles desviantes a los que hay que sacar de la mala vida, encarrilar, etiquetar socialmente y volver productivos.

acompañar, quizás como preámbulo de la parte impositiva, a la pragmática carolina expedida en Toledo ese mismo año.

⁶ Ley citada in extenso por F. Adolfo Coelho, *Os çiganos de Portugal, com un estudo sobre o calão*. Congresso Internacional dos Orientalistas, Lisboa, Imprensa Nacional, 1892, p. 231.

Etiqueta "maleante"

Hasta llegar al papel, hasta hacerse cédula real o pragmática, la mutación de esta imagen del gitano, su "otredad", va configurándose desde arriba, como tantos clichés que posibilitan la exclusión, y a su génesis contribuirán tratadistas, eclesiásticos y literatos, que pocas veces son originales y muchas heredan y asimilan los tópicos, a menudo extrafronterizos, de una realidad que conocen como la princesa mora al rey cristiano: de oídas, que no de vista.

Cronológicamente, uno de los primeros culpables de infundadas aseveraciones sobre el carácter artificial de la lengua gitana fue, en su monumental *Cosmographia Universalis*⁷ publicada en 1544 (de la que aparecerán varias ediciones en latín, alemán y francés a lo largo del siglo XVI), el influyente Sebastián Münster (1489-1552), teólogo y geógrafo alemán que adherió a la Contrarreforma y enseñó hebreo y matemáticas en la Universidad de Basilea. Münster hereda las negras ideas que su compatriota Albrecht Krantz exponía a comienzos del siglo XVI sobre el grupo gitano, presentado como "la hez de las naciones", en su obra *Rerum Germanicarum*, publicada en Colonia, en 1520. Sin embargo, los gitanos le interesan, como interesaron a algunos eruditos en la Europa occidental, por su extraordinario don de lenguas.

Otro autor que hace pesar tempranamente puntos de vista similares es el humanista valenciano Lorenzo Palmireno, muerto en 1580, quien en su obra *El estudioso cortesano*, publicada en 1573, apuntaba:

Fingen que salieron de Egypto menor, y que tienen su peregrinación por penitencia, y para probar esto muestran cartas del Rey de Polonia: pero mienten. Porque su vida no es de penitentes, sino de perros y ladrones. Un hombre docto, año 1540, con muchos halagos recabó dellos mostrassen la carta del Rey, y vio en ella, ser ya acabado el tiempo de su penitencia. Habló con ellos en lengua de Egypto, dezían que como hávía mucho tiempo que eran salidos de ella, no lo entendían. Hablóles en griego vulgar, como hablan hoy en la Morea, y Arcipiélago, unos entendían, otros no, así que pues

⁷ En el libro VI, el capítulo consagrado a los gitanos lleva por título: *De Gentilibus Christianis, quos vulgo Zuginer vocant & latine Errones.*

todos no entienden, señal es que la lengua que traen es fingida, y de ladrones, para encubrir sus hurtos, como la girigonga de los ciegos⁸.

Este aserto de Palmireno se lo irán apropiando otros muchos autores para sus disertaciones contra los gitanos.

El siglo XVII atizará ampliamente la leyenda negra antigitana. Memorialistas y arbitristas, hombres asentados de justicia y de teología (Fray Melchor de Huélamo, Juan de Quiñones, Sancho de Moncada, Salazar de Mendoza, fray Gregorio de Alfaro, fray Pedro de Figueroa, Navarrete, Pedro de Villalobos, Pedro de Salcedo...) elaboran tratados y discursos a cual más sofisticados contra la *perniciosa gente*. Sus ensañadas acusaciones sustentarán las medidas represivas que irán adoptándose contra esta minoría extranjera presentada como enemiga y presentada como un cuerpo sin identidad, secta errante de zánganos, apatridas y malhechores que infama y atenta contra todo lo establecido.

Fray Juan de la Puente, calificador del Santo Oficio y prior del convento madrileño de Santo Tomás, trazará a comienzos del siglo XVII la senda que habrán de seguir ulteriores arbitristas. Así dice:

Pero los que aora llamamos Gitanos, más les damos este nombre porque les imitan en el modo de vivir que por ser sus descendientes. Esta vil canalla, no es otra cosa que hombre y mugeres amotinados y facineroso... Traen las caras quemadas, hostigadas del sol y de las injurias del tiempo, y eso nos haze creer que no son Españoles, sino naturales de otra tierra tan abrasada como Africa o Egypto, ayudando al engaño el vestido y el language, pero sin duda son nacidos y criados en las tierras de Castilla⁹.

⁸ Valentiae, ex typographia Petri à Huete, 1573, pp. 56-57. En el siglo XVIII, el alemán Heinrich M. G. Grellmann (al que aludiremos más adelante, y en nota 23) dirá que: "Laurent Palmirenus..., a commis une faute, en fondant l'empereur Sigismond avec Sigismond roi de Pologne. Les bohémiens de Pologne produisirent également, en 1422, une lettre de Sigismond; mais il paroît que ce n'est pas comme empereur et en Allemagne qu' il leur a donné ce sauf-conduit, mais en Hongrie, et comme roi de HONGRIE". Y, en nota a pie de página, cita a Muratori (*Scriptores rerum Italicarum*, t. XVIII, ad ann. 1422) como fuente de dicha información: "Aveano un decreto del re di Ungheria, che era imperadore ...". Grellmann, *Histoire des Bohémiens, ou tableau des moeurs, usages et coutumes de ce peuple nomade; suivie de recherches historiques sur leur origine, leur langage et leur première apparition en Europe* (Trad. de l'Allemand sur la 2ème édition par M. J., Paris, Chaumerot, 1810), p. 219.

⁹ *Conueniendia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español, y defensa de la Precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*, Imprenta Real, Madrid, 1612, t. II, p. 307 (libro II, cap.

La idea de que el gitano debe su tez oscura ya al sol (Francisco Fernández de Córdova, *Didascalía multiplex*, Lyon, 1605), ya al jugo de ciertas hierbas con que se lo tiñe por artificio (Juan de Quiñones, *Discurso contra los Gitanos*, Madrid, 1631) persistirá hasta que en el último tercio del siglo XVIII empiece a hablarse en Alemania de su probable origen indostánico.

El rechazo basado en medidas expulsoras contra los egipcianos o gitanos no precisaba plantearse la existencia de unos perfiles culturales diferentes, la lengua entre ellos, pero sí la política de asimilación, de dilución en el grupo cristianoviejo dominante, cuya primera etapa es la reclusión. Por consiguiente, dicha política se aplicará a probar que no se nace gitano, que no se es por origen sino que se deviene por la práctica de un modo de vida anómalo. En esta línea se sitúan los escritos antigitanos más famosos de cuantos produjo el Antiguo Régimen, los del arbitrista Sancho de Moncada:

No son gitanos sino enxambres de zánganos, y hombres ateos, y sin ley, ni religión alguna, Españoles que han introducido esta vida o secta del gitanismo, y que admiten en ella cada día la gente más ociosa y rematada de toda España... No son de Egipto sino Españoles que toman el gitanismo por nuevo modo de vida, la cual consiste en andar en tropas, vagando y robando..., y obligándolos a vivir de por sí, y de asiento, con oficios, o amos, quedan Españoles meros, y les quitamos el Gitanismo¹⁰.

Una Real Cédula firmada por Felipe III en Belem de Portugal, el 28 de junio de 1619, en que desemboca una petición inicial de las Cortes de Castilla formulada en 1610¹¹, prohibirá por vez primera el uso del traje y de la lengua propios, decretando que no se distingan con el nombre de Gitanos pues "no lo son de nación"¹².

XXXI). Citado por A. Gómez Alfaro, *El expediente general de Gitanos*, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 1988, t. I, p. 55.

¹⁰ "Discurso de la expulsión de los Gitanos", en su obra dedicada a Felipe III *Restauración política de España, y deseos públicos...*, Luis Sánchez, Madrid, 1619. La rara homogeneidad de criterios en la disertación de Moncada y su escasez de información novedosa son comentadas por J. Caro Baroja en *Vidas mágicas e Inquisición*, Taurus, Madrid, 1967, t. I, p. 52. El Instituto de Estudios Fiscales publicó una edición crítica, a cargo de Jean Vilar, de la *Restauración política de España*, Madrid, 1974.

¹¹ *Actas de las Cortes de Castilla*, t. XXVI, Madrid, 1906, pp. 291-292, nº 35. Cf. Gómez Alfaro, *op. cit.*, t. I, nota 117.

¹² *Capítulos generales de las Cortes celebradas en la villa de Madrid...*, Juan de la Cuesta, Madrid, 1619. La real cédula de 1619 entrará en la *Nueva Recopilación* (VIII, XI, XV), y en la *Novísima Recopilación* (IV, XII, XVI).

En 1633, gobernando Felipe IV, el Consejo de Castilla reconocerá que:

habiéndose discurrido largamente en los medios, no ha parecido conveniente el que debió de serlo en tiempos pasados, de mandar salir del reino a los gitanos.

Y dará una razón de peso, la razón política, siempre maleable:

... porque la despoblación en que se hallan estos reinos después que se expelieron los moriscos, y la que causan las necesidades presentes, no pueden sufrir ninguna evacuación por ligera que sea, principalmente de esta gente, que no son gitanos por naturaleza ni origen sino por artificio y bellaquería, y enmendados se reducirán a las costumbres y forma de vida que los demás. Para esto ha parecido mejor medio el de prohibirles el traje, la lengua y forma de vida, tratos y ocupaciones con que se han diferenciado de los demás vecinos

Para asegurar "que quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado" se pasará a penalizar con dos años de destierro y multa de 50.000 maravedís a quien se atreva a llamarlos así:

que el llamar uno a otro *gitano* se tenga por injuria grave, y como tal se castigue, y que ni en danzas ni en otro acto alguno se permita acción, representación, ni nombre de gitano¹³.

Esta firme determinación llegará hasta la pragmática de Carlos III.

El gitanismo acabará siendo catalogado como un *modus vivendi* que caracterizado por el comercio ambulante de bestias, y hasta por la simple ambulancia periódica, sin otro aditivo, incluía un lenguaje y un traje distintivos como elementos a reducir.

Pero la tipificación legal del gitano se esboza siempre de manera sumamente vaga en los textos. Era gitano todo aquel que lo parecía

¹³ A.H.N., Consejos, 7.133. A. Domínguez Ortiz cita, con ortografía actualizada, parte de este memorial en su artículo "Documentos sobre los gitanos españoles en el siglo XVII", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1978, pp. 322-323.

exteriormente, o que vivía como tal, lo fuera realmente o no. Negros, mulatos, mestizos y otras gentes morenas serán a menudo registrados como gitanos, según testimonian expedientes judiciales. Y al avanzar el siglo XVII, la asimilación tipológica: vagabundo, mendigo = gitano, y viceversa, irá aún más lejos: bandolero, saltador de caminos, facineroso = gitano, y viceversa. Ciega sinonimia que rebaja al gitano y a todo aquel que lo parece por lengua, traje o trato, a la categoría punible de delincuente.

EL GITANO, ¿LENGUA O JERGA?

Para aludir a la lengua propia de los gitanos, los textos antiguos hablan de lengua *gerigonça*, de *algarabía* y de *guirigay*, lo que viene a decir 'lenguaje confuso', 'griterío incomprensible'. Los autores del Siglo de Oro, copiándose unos a otros e insistiendo en algunos tópicos que circulan sobre esta gran familia nómada y singular, no registran trazos distintivos del habla de los gitanos de España, a no ser cierto ceceo, que ya emplean abundantemente los gitanos y gitanas del portugués Gil Vicente en la *Farça das Ciganas*, representada en Evora, en 1521, ante el rey Juan III¹⁴ y que prescribirá Cervantes como recurso escénico para caracterizar a la cáfila en su Pedro de Urdemalas: "adviértase que todos los que hiziesen figura de gitanos han de hablar ceceoso"¹⁵. Así, de su Preciosa dirá que "como Gitana, hablaba ceceoso, y esto es artificio en ellas, que no naturaleza"¹⁶.

Ni siquiera Cervantes, tan entendido como se muestra en el habla germanesca, conocía mínimamente la lengua de los gitanos, limitándose a subrayar esta peculiaridad de su pronunciación cuando se expresaban en castellano. Percepción por parte del oyente de una manera peculiar de articular, de un deje no del todo autóctono, apreciable en la manera de hablar de los gitanos en general a pesar de su temprano bilingüismo.

Como recurso literario y escénico, el ceceo (que puede superponerse al convencionalismo de la pronunciación de otros personajes típicos del teatro español), asociado a menudo al

¹⁴ Junto con el *Cancioneiro Geral*, impreso en Lisboa en 1516, es la primera vez que los gitanos aparecen en textos literarios portugueses.

¹⁵ M. de Cervantes, *El rufián dichoso & Pedro de Urdemalas*. Ediciones Cátedra, "Letras Hispánicas", Madrid, 1986, p. 535.

¹⁶ Cervantes, *Novelas ejemplares*, Espasa Calpe, Madrid, 1957, t. I, p. 19.

oscurecimiento de la *o* en *u*, tendrá amplia acogida, convirtiéndose pronto en un atributo gitano en comedias, entremeses, romances y villancicos, un guiño que permite al espectador de la época, habituado a los estereotipos, identificar rápidamente al que cecea como gitano entre otros personajes variopintos.

Respecto a la lengua de los gitanos, más elocuentes resultan ser algunos papeles judiciales de fecha temprana, como esta sentencia del tribunal de Corte de Pamplona, dada el 7 de abril de 1573:

Carlos de Bustamante, Cristóbal de Ribera, Francisco Moyno, Andrés de Fecto (...), muden luego el ábito y traje que tienen y, el que tomaren, sea el mismo que se acostumbra traer en las villas de Falces y Larraga entre los vecinos dellas y que de adelante no ablen lengua que entre los dichos acusados suelen y acostumbran hablar que llaman *gitano* sino la misma lengua que se habla por los dichos vecinos¹⁷.

En expediente mucho más tardío (1718-1719), relativo a una familia de gitanos de Coria (Extremadura), uno de los informantes, vecino del lugar, declarará ante el juez que:

Nunca ha oydo a ninguno de ellos hablar la lengua *jerigonza*. Aunque a las mujeres..., en una ocasión o dos, por ser vecinas, las oyó reñir, y no las entendía lo que se decían¹⁸.

Si es verdad que la 'lengua materna' brota espontáneamente cuando la adrenalina se alborota, este pasaje es buena prueba, y no aislada, de que los gitanos, contra azote y pragmática, usaban su lengua propia en la intimidad, o en cuanto el oído *payo* e inquisidor se desentendía.

En el primer tercio del siglo XVII, el Alcalde de Corte Juan de Quiñones, que parece haber llevado a cabo un sondeo libresco en torno al habla de la minoría, exponía en su *Discurso contra los Gitanos*:

¹⁷ F. Idoate, "Los gitanos de Navarra", *Príncipe de Viana*, 1949, n° 17, pp. 456-457. Nótese que aún se habla de lengua *gitana* y no de lenguaje artificial o *gerigonça*.

¹⁸ De este caso trata ampliamente A. Gómez Alfaro, *El expediente ...* (vid. nota 10), t. II, p. 325 y ss.

Fr. Angelo De Camerino escribe, que esta mala gente ha fingido un lenguaje para no ser entendidos de nadie, y que él ha visto impresso el Bocabulario. En Castilla se llama *gerigonça*, corrompido el bocablo de *gytgonça*, que se llama el lenguaje de los Gitanos, como dizen don Sebastián de Covarrubias, Vulcanio, y Felipe Camerario. Y los Franceses *Iargon*, y los Alemanes *Rotwelsch*. Es su modo de hablar de que usan todos ellos, mujeres y hijos, y con que se entienden de manera que nadie los puede entender¹⁹.

Hasta el cantarillo popular difundirá la misma terca idea:

Es jente sin Dios ni Rey/ y introduzen una lengua/ con que ellos se entienden solos/ y nadie no los entienda²⁰.

Así pues, la lengua de los gitanos será presentada como un argot del tiempo, próximo al habla alegórica de los ciegos y a la jerga germanesca de los ladrones, mendigos y rufianes. Pero resulta por demás curioso constatar que el primer documento de argot del marginalismo conocido en España, el *Bocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo, publicado por vez primera en Barcelona en 1609, y que tradicionalmente se atribuye a un abogado de la Real Audiencia sevillana, Critóbal de Chaves (†1602) autor de la antaño famosa y hoy olvidada *Relación de la cárcel de Sevilla*²¹, no contiene voces gitanas. Esta lista de 1.270 entradas alfabéticas, que podríamos considerar como un léxico básico de los germanos, marginales y ladrones de la época, y al que tanto el pueblo como los letrados podían llamar *germanía*, *gerigonça*, *algarabía*, *guirigay*... etc (la voz *caló* aparece en el último tercio del XVIII), no contiene rastros del habla gitana, salvo uno o dos sustantivos de aún no probado parentesco.

Paralelamente, y si consideramos el único y brevísimo manuscrito conocido sobre el habla de los gitanos a finales del siglo XVII o primera mitad del XVIII, una hojita titulada *Lengua Egipcíaca, y más propio guirigay de Jitanos*, conservada en la B.N.

¹⁹ Madrid, 1631, fol. 12 v. También puede leerse en F. Grande, *Memoria del Flamenco*, Espasa Calpe, Madrid, 1979, t. II, pp. 678-692.

²⁰ M. Torrione, *Del dialecto caló*..., p. 23.

²¹ Este vivero de primera mano para toda la literatura de *germanía*, antigua y moderna, se terminó de redactar en 1572, según reza la copia que de ella se conserva en el A.M. de Sevilla. Fue publicada en su día por B. J. Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos* (t. II, Gredos, Madrid, 1968); una edición más reciente es la de Clásicos El Arbol, J. Esteban editor, Madrid, 1983.

de Madrid y exhumada en su día por el hispanista norteamericano John Hill²², veremos que de los 61 registros nominales contenidos en este mini-vocabulario sólo tres de ellos son jergales, los demás, a pesar de presentar una forma alterada, debida quizás a la torpeza o al mal oído de quien las apuntó, son voces puramente gitanas. Y por gitanas entiendo no sólo propias del dialecto gitano-español, sino *Romaní*, es decir comunes a las demás familias gitanas de Europa.

Por consiguiente, al gitano se le cataloga como sospechoso a causa de ese signo externo de identidad que es su lengua, y en este aspecto se le rechaza por ignorancia y por miedo, esenciales ingredientes de la exclusión, pareciendo que lo que habla es un argot marginal-ladronesco. En cualquier caso, esta ignorancia servirá a la razón de Estado, a la oportunidad de una política expresada claramente por el Consejo de Castilla en 1633, y cuyo objetivo era, según vimos, utilizar al gitano, al que no se reconoce su oriundez, la otredad de un origen extranjero, como colono y cultivador de las tierras abandonadas por los moriscos expulsos.

DISERTACIONES ACADÉMICAS: COBARRUVIAS Y HERVÁS

Lo que llevamos dicho no implica en absoluto que los gitanos desconocieran la *germanía*, que no usaran, en determinadas situaciones de comunicación, términos germanescos, o *jerigonza* si se quiere. Es evidente que tenían contactos con otros marginales vagabundos con quienes se cruzan en los caminos, peregrinaciones y mercados, con la soldadesca, a la que los jefes de las bandas gitanas gustan de imitar por lo coloreado de su atuendo, con pícaros y rufianes de todo pelo con quienes conviven obligadamente en prisiones, arsenales y galeras, pero esto no implica que los grupos gitanos llegaran a formar comunidad estrecha con otros grupos marginales o delincuentes. Al contrario, su tendencia endógama y separatista frente al *gachó* (todo aquel que no nace gitano, cualquiera que sea su condición social o su grado de marginalidad), que les ayudó en definitiva a sobrevivir como grupo, será sancionada

²² Con algún que otro error de transcripción la publicó bajo el título: "A gypsy-spanish word-list", en *Revue Hispanique*, LIII, 1921, pp. 614-615.

duramente por la ley, empeñada en diluirlos en el paisaje cristianoviejo.

Ahora bien, ante una sociedad que los excluye y acosa, es lógico que pudiera darse en ocasiones una entente de intereses con individuos o grupos marginales, bien con miras defensivas, de mutuo sostén, bien para cubrir unas necesidades inmediatas de sobrevivencia y encubrir una manera de satisfacerlas a veces predatoria, dada su ínfima condición y su nomadeo.

Veamos lo que decía ya en 1610 Don Sebastián de Cobarruvias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, artículo GITANO:

Refieren graves autores que éstos suelen traer un testimonio de los emperadores antiguos de Oriente, en que se narra que los antepassados éstos, en la Egypto Menor, se desviaron de la iglesia santa y christianismo, y recibieron los errores de los paganos; pero bolviendo en sí, y reconcialiándose, se les dió en penitencia que todas aquellas familias, cierto número dellos, anduviessen peregrinando por el mundo, para que con este trabajo purgassen el crimen de su perfidia y apostasía. Todo mentira y bellaquería, porque consta de graves autores ser esclavones, y vivir en los confines del imperio de los turcos y del reyno de Ungría; bien que venidos por acá admiten otros vellacos advenedizos que se les pegan. Y LA LENGUA QUE HABLAN PROPIA TIRA A ESCLAVONA; NO EMBARGANTE QUE TENGAN OTRA FICTICIA CON QUE SE ENTIENDEN, QUE COMUNMENTE LLAMAMOS GERIGONÇA... y deprenen facilmente la lengua de la provincia por donde passan, y assí saben muchas.

Todo lo que refiere Cobarruvias en este pasaje es válido, pero la interpretación de los hechos resulta tergiversada.

Son los propios gitanos quienes, para explicar su vagabundeo, cuentan, y así lo recogen los cronistas oficiales y escribanos locales, la historia de su pasajera desviación religiosa que van purgando por el mundo a base de caminatas hacia Roma, Compostela y otros santos lugares. La calidad de peregrino 'oficial' confería una serie de ventajas materiales al caminante, al cual dignificaba su erranza penitente, era en definitiva un pequeño lujo del tiempo, que se irá cerrando como el delgado chorro de un grifo y que el nómada gitano se aferraba lógicamente a conservar.

El error tanto de Cobarruvias, como de otros "graves autores", consistió en tornar ese "Egipto Menor" (en la Europa medieval así se denominaba a Siria -provincia de Egipto desde la dominación

mameluca: 1255, hasta la conquista otomana: 1560-, Chipre y áreas circunvecinas. Los viajeros occidentales y los colonos venecianos daban el mismo apelativo a Modon o Mutune, ciudad marítima de Mesenia donde se congregaban buen número de *egipcianos*. Tanto la Grecia insular como la continental cuentan ya con numerosos asentamientos gitanos en el siglo XIV) por el Nilo de los faraones y estimar que los gitanos mentían. Cierto que, por aquellas fechas, a todo individuo oscuro de piel se le aplicaba con suma facilidad la etiqueta de egipciano, nubiano o etiópico ('cara quemada'), convirtiéndosele, *mutatis mutandis*, en oriundo de una región imprecisa del Africa oriental. Hoy podemos afirmar que los gitanos llegan, en el siglo XV, desde las comarcas balcánicas y desde distintos puntos del Peloponeso e islas del Egeo hasta nuestras tierras más occidentales siguiendo dos vías principales de avanzada: las proximidades del Danubio y las del Mediterráneo.

Ahora bien, lo que dice este autor respecto a su habla no deja de ser sumamente interesante e importa subrayar la distinción, más o menos consciente, que establece sobre esa dualidad de lenguas, sugiriendo dos modalidades bien diferenciadas de expresión en el gitano: una ARTIFICIAL, amañada a partir de su base castellana, simple vehículo de comunicación con otros grupos excluidos, etiquetada popularmente como *gerigonça* y próxima, seguirá diciendo, a la *germanía* de los pícaros, rufianes y ladrones, y otra EXTRANJERA, privativa del grupo, que únicamente utilizan los gitanos entre sí, aparentemente más hermética al oído del curioso puesto que no puede decirse de ella sino que "tira a esclavona" en sus sonoridades. Desgraciadamente nadie ahondaría por entonces en estos detalles, capitales sin embargo, y el dialecto de los gitanos de España, dialecto oral de una minoría mayoritariamente ágrafa, seguiría ignorado como tal entre la gente letrada durante tres siglos más. Y, por ignorancia, repudiado y castigado a golpe de prisión y de galera. El azote y la pena, conjugados con la obligada y progresiva sedentarización del grupo, acabaron por deteriorarlo hondamente en España.

Esta ignorancia no es sólo imputable a los letrados españoles, como vamos viendo.

Hasta mediar el siglo XVIII persiste en la Europa occidental la creencia de que la lengua de los grupos gitanos que la recorren no se relaciona con ninguna familia lingüística, sino que es una forma de expresión fingida, por consiguiente comparable en su origen, funcionamiento interno y finalidad al *rothwelsch* o argot alemán y a

los argots románicos, el *jargon* francés, el *furbesco* italiano, la *germania* española... Y esto a pesar de haberse publicado ya algunos vocabularios y glosarios en distintos puntos de Europa desde la primera mitad del siglo XVI, sucintos, es cierto, pero sumamente interesantes para el estudio del gitano antiguo.

Habrà que esperar a que dos alemanes, Ch. Rüdiger y H. M. Grellmann, publiquen sus primeros trabajos entre 1782 y 1783 para que la lengua gitana vaya saliendo de tinieblas y equívocos acumulados durante casi cuatro siglos y empiece a hablarse de su origen indostánico. Los tres probaron de forma irreversible que los dialectos gitano-europeos nada tenían que ver, en su registro lingüístico básico, tronco común a todos ellos, con las jergas ladronesas de los distintos países a los que alcanza la diáspora gitana, sino con las lenguas neosánscritas, que son al sánscrito lo que nuestras lenguas romances al latín culto.

Pero será la obra de Grellmann, *Historischer Versuch über die Zigeuner*²³, traducida rápidamente a varias lenguas (la traducción al español está por hacer), la que más difusión alcance en la Europa del siglo XIX entre filólogos e intelectuales interesados por la temática gitana. En ella incluye Grellmann un vocabulario de 457 registros (adjetivos, nombres, pronombres, verbos y algunos ejemplos de conjugación) comparados con su étimo indostánico. Se trata del más amplio muestreo recogido hasta aquellas alturas del siglo XVIII.

En España pasarán todavía algunos años hasta que, entre 1800 y 1805, un conqueuse ilustre, el Padre Lorenzo Hervás y Panduro, fundador de la filología comparada, publique su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*²⁴, donde recoge datos de más de 300 formas de habla, y se inscribe dentro de una corriente científica, muy en boga en la Europa del siglo XVIII, de inventariar lenguas y dialectos.

En el capítulo sexto del tratado tercero, Hervás acopia sobre el pueblo gitano, como hará con otras etnias mal catalogadas aún, los

conocimientos de que se disponía en su tiempo, esparcidos en libros de autores de muy diversas nacionalidades, incluyendo antiquísimos testimonios. Diserta sobre lo que él llama "naciones advenedizas" en Europa y sobre sus respectivas lenguas, teniendo por tales a las teutónicas antiguas y modernas, a las esclavonas o ilíricas, a las escíticas o sármatas, a las de la antigua Dacia, a la turca, a las que hablan lengua albana o epirótica y a la cingara o gitana.

Entre las disertaciones que hace Hervás sobre todos estos pueblos, destaca por su extensión la que consagra a los gitanos. Nos da noticias sobre su vida vagabunda, sus costumbres, sus fábulas religiosas, que les ayudan a sobrevivir en medio de sociedades sedentarias, y de la protección que lograron en los principios del reino de Segismundo de Bohemia²⁵. Por la lengua de los gitanos de Pensilvania, sostiene, se vino en conocimiento de su verdadero origen que está en el Indostán, concretamente en el país llamado Shind, junto al río Sindo, el cual estaba habitado por los *zinganes*, que llevaban vida infame y huyendo del conquistador Tamerlán pasaron a Egipto, y de allí a los reinos europeos, siendo Bohemia y Hungría el primero en que se les vio. Su lengua es un dialecto de la sánscrita, y ellos son indostánicos fugitivos.

Naturalmente, el ambicioso soporte teórico del padre Hervás era puramente erudito y libresco, y, como puede comprobarse, hereda algunos errores difundidos ya en toda Europa. A pesar de todo, Hervás había leído a Grellmann y lo cita entre sus informadores más notorios y recientes, reconociendo con él la orientalidad del grupo gitano-europeo. Por primera vez queda dicho en las Letras españolas que los gitanos son oriundos del Indostán.

Pero después de dejar este punto bien asentado, Hervás concluye diciendo que poco después de llegar los gitanos a los reinos occidentales de Europa su lengua "pereció" por la admisión de un número considerable de proscritos en la fraternidad gitana y que los gitanos hablan en España e Italia la jerga alegórica de los ladrones. Así, la conclusión a la que llega Hervás es que los gitanos hablan un lenguaje medio fabricado medio ladronesco, o sea a ninguna novedosa en definitiva, por cuanto resulta ser la misma difundida en España en el siglo XVII por memorialistas y arbitristas según quedó dicho.

²⁵ De ahí, y de los salvoconductos que muestran, deriva el gentilicio *bohémien*s con que se les designará en Francia.

GEORGE BORROW: AMBIGÜEDAD DE SU LEGADO

Como vemos, la lengua gitana sigue siendo presentada a comienzos del XIX en España como una jerga más de maleantes, expuesta y merecedora de castigo, puesto que su identidad propia se plantea como algo sumamente vago, pretérito y fugitivo, que pudo, sí, tener unas raíces nobles, pero que ya se extinguieron definitivamente.

Después de Hervás vinieron los escritos del británico George Borrow, agente de la Sociedad de la Biblia de Londres, viajero impenitente con visos de filólogo y absolutamente fascinado por la lengua de los gitanos de Europa, a los que consagró gran parte de su obra. Borrow residió en España entre 1836 y 1840. Sus libros, *The Zincali*²⁶ y *The Bible in Spain*²⁷ serán dos best-sellers de la segunda mitad del XIX, en que los libros de viaje se vendían como panecillos.

El vocabulario anexo que contiene *The Zincali*, de 2.130 entradas alfabéticas sobre el *caló*, no lo recogerá la excelente, pero no íntegra, versión castellana que Manuel Azaña publicó en Madrid en 1923, *Los Zíncali: los Gitanos de España*, y que aún podemos leer actualmente en reedición de la editorial Turner.

Por consiguiente, los estudiosos de estos temas siguen sin disponer hoy día, al menos a nivel divulgativo, de esta aportación, tan polémica como esencial, de la obra de Borrow: su diccionario del dialecto gitano-español o *caló*. Si bien los gitanos de España, castizos y antiguos, hablaban de *romanó*, *romant* y *romané(s)* para aludir a su lengua, como los demás gitanos de Europa, y no de *caló*. Este término, referido al 'gitano', pero aún no a la 'lengua gitana', aparece por vez primera en un sainete del gaditano Ignacio González del Castillo (*Día de toros en Cádiz*), y empieza a circular dentro del español coloquial entre 1790 y 1800, siendo recogido unos años después por Borrow con la misma acepción, 'hombre gitano', sin referencia ninguna a su habla. Dentro del dialecto gitano-español

²⁶ *The Zincali; or, an account of the Gypsies of Spain, with an original collection of their songs and poetry, and a copious dictionary of their language*, 2 vols., John Murray, London, 1841 (edición príncipe). El vocabulario va en el 2º vol., pp. 1-113.

²⁷ *The Bible in Spain; or the journeys, adventures, and imprisonments of an englishman, in an attempt to circulate the scriptures in the Peninsula*, 3 vols., London, John Murray, 1843. Edición príncipe.

caló y *payo* son voces sumamente interesantes, en cuya explicación no puedo detenerme en el marco de este artículo.

El pecado de *Don Jorgito el inglés*, que así le apodaban los madrileños en tono afectuosamente socarrón, fue siempre su bulimia por engrosar con todo aquello que le parecía novedoso, fuera o no fiable, lo que él llamaba su "stock of lenguajes". Borrow no se contentó con hacer una encuesta entre los gitanos sino que engrosó su diccionario con numerosos términos dictados por simples aficionados. Bebió en cuantas fuentes tuvo a su alcance, en particular desde finales de 1837, el vocabulario que le transmitieron los gitanos de casta, pero también una jerga agitanada que era pasto cotidiano de chulos, toreros y bailadores (las fechas no me permiten hablar fundadamente de 'bailaores') por los días en que nos visitó.

El repertorio léxico de *The Zincali* debe tanto al testimonio oral de los *calé* de Badajoz, Madrid, Sevilla, Córdoba y Granada, como a los versos, cancioncillas y otros textos elaborados por la afición andaluza y sus "maestros de *caló*", según llama Borrow en sus cartas a una serie de sujetos aflamencados que se preciaban a menudo de manejar un "*caló* cerrao" del que los gitanos, reconoce, no entendían gran cosa, puesto que el suyo propio era bastante más modesto, desaprendido a golpe de pragmáticas.

El testimonio de este inglés no deja de ser capital a pesar de todo, y lo subrayo, para el estudio de la lengua gitana. Pero sus verdades como sus errores los heredaron ulteriores y ocasionales autores. Me refiero a los de los "vocabularios" o "diccionarios" gitanos que, tras la publicación de *The Zincali* en Londres, en 1841, fueron apareciendo en España, como una moda, a partir de 1844 (el *Vocabulario del Dialecto gitano* de Enrique Trujillo, publicado en Madrid, inaugura la serie) y de los que se han hecho recientes facsímiles. Como quiera que los primeros firmantes de estas obritas, filólogos de pandereta y entrada de sombra, saquearon a Borrow de manera indecente (algunos ejemplares originales de *The Zincali* circularon por España desde el año de su edición), y los demás se copiaron en cadena, dilatando y corrompiendo aún más, con su gitanofilia, el empobrecido dialecto de los gitanos españoles²⁸, el *caló* pasará a ser etiquetado allende los Pirineos como un registro de tercera categoría.

²⁸ M. Torrione, "*Debla*: un arcano del cante flamenco. Del vocativo *romant* al sustantivo *caló*", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. XLV, CSIC, Madrid, 1990, pp. 103-132.

En 1845 el indoeuropeísta alemán A. F. Pott y años más tarde su compatriota Franz Miklosich, máximos especialistas de la *Romaní* durante el pasado siglo, concluían en sendos trabajos²⁹, esenciales aún hoy, que el dialecto de los gitanos de España representaba la variante más estragada en su evolución por contacto, dentro de los grupos gitanos hasta entonces estudiados. Conviene tener muy en cuenta que ambos basaban su investigación sobre el gitano-español en los materiales publicados por Borrow. Según sus deducciones, el *caló* venía a ser casi una jerga, alejada del tronco lingüístico básico de las otras familias gitanas de Europa. Por consiguiente, su marginación persistirá, casi fatídicamente, a pesar de los interesantísimos estudios que irán apareciendo sobre la lengua de los gitanos de otros horizontes a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, entre los cuales merecen citarse como indispensables el diccionario del médico y antropólogo Alexandros Georgios Paspatis³⁰ sobre los gitanos surbalcánicos y el de John Sampson sobre los gitanos británicos o *gipsies*³¹.

Después de Borrow, vendrá un largo periodo de vacío hasta que un autor subraye, por primera vez de manera científica, la independencia del grupo gitano y de la lengua gitana frente al grupo marginal-delincuente con su habla jergal o moderna germanía. Me refiero al penalista Rafael Salillas, que inaugura un tipo de investigación sociolingüística rigurosa con dos obras: *El delincuente español: el lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico)* y *El delincuente español: el hampa. Antropología picaresca*³², en 1896 y 1898 respectivamente.

²⁹ A. F. Pott, *Die Zigeuner in Europa und Asien*, Halle, 1845 // F. von Miklosich, *Über die Mundarten und die Wanderungen der Zigeuner Europa's*, Wien, 1872-1881, 2 vols.

³⁰ *Etudes sur les Tchingianés ou Bohémiens de l'Empire Ottoman*, Biblio Verlag, Osnabrück, 1973. Reimpresión de la ed. príncipe de 1870.

³¹ *The dialect of the Gypsies of Wales (being the older form of British Romani preserved in the speech of the clan of Abram Wood)*, Oxford University Press, 1968. Facsímil de la edición original de 1926.

³² Librería de Victoriano Suárez.

CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA IDENTIDAD DE LA LENGUA GITANA O ROMANÍ

¿Quiere esto decir que ningún estudioso español se interesó por la lengua de la comunidad gitana durante el pasado siglo?

Cuando empecé a investigar sobre el dialecto gitano-español yo no me resignaba a creerlo. Un absoluto desinterés por el tema en nuestro país desde el padre Lorenzo Hervás hasta Borrow resultaba, a mi entender, inexplicable, dado el creciente interés que en la Europa de comienzos del XIX despertaba el sánscrito y las lenguas derivadas. Verdad es que en aquella agitada España decimonónica los tiempos no eran demasiado propicios al ejercicio de la erudición filológica.

Y ya en el presente siglo, el académico Carlos Clavería, el más serio estudioso de los gitanismos del español coloquial que trascendieron al teatro y a la literatura popular desde el último tercio del siglo XVIII, momento en que los gitanos se asientan definitiva y libremente en las ciudades españolas, no consiguió desenterrar materiales de archivo sobre el antiguo dialecto gitano-español, a pesar de su vivo interés y de la considerable cantidad de documentos que exploró sobre la lengua gitana, tanto en España como fuera de ella. Cabía preguntarse, y Clavería se lo preguntaba, si el *caló* habría tenido una textura compacta de dialecto, y menos contaminada de lo que los materiales de Borrow o los diccionarios de la *afición* sugerían.

En lo que se refiere a mi propia aportación a la identidad y al estudio de la lengua gitana, creo que me ha ayudado simplemente la paciencia y cierta dosis de lógica. Si los trabajos de Carlos Clavería me han enseñado y alentado mucho, su desánimo por localizar viejos y fiables testimonios de españoles sobre el gitano no me ha ganado nunca. El hilo de Ariadna de mi investigación ha consistido en seguirles la pista a algunos orientalistas de finales del XVIII y comienzos del XIX hasta hallar la prueba que buscaba.

El interés privado que la noble lengua de los gitanos, tan estragada y marginada, despertó desde comienzos del siglo XIX en eruditos y filólogos españoles resulta, hoy aún, ignorado. A través de mis propios estudios sobre la *Romaní* he probado que al menos dos finos conocedores de los pueblos de España, interesados por el habla de las capas populares y marginadas, por las lenguas minoritarias y por sus usuarios, investigaron sobre el habla de los gitanos de nuestra península (probablemente no fueron los únicos;

futuras investigaciones lo diran). Me estoy refiriendo al arabista **José Antonio Conde** (1765-1820), descubridor de la literatura aljamiada en España, amigo entrañable de Don Leandro Fernández de Moratín, miembro numerario de la Real Academia Española, de la que se le expulsó en septiembre de 1808, por "afrancesado", y a la que no se reincorporaría hasta 1819, y al erudito **Luis de Usoz y Río** (1805-1865), amigo de George Borrow y de Serafín Estébanez Calderón, a quien el inglés debe, inconfesadamente, como también al *Solitario*, no pocos materiales sobre los gitanos de España.

Usoz fue un fino hebraizante y profundo conocedor de los aspectos más castizos de lengua castellana, incluso en la inclemente opinión de Menéndez Pelayo³³, experto en cuestiones del Siglo de Oro y en textos escriturarios de heterodoxos españoles. Como tantos otros intelectuales de su tiempo, había estudiado lenguas antiguas en Bolonia con el cardenal Giuseppe Mezzofanti, estimadísimo filólogo de quien fueron alumnos muchos jóvenes de la burguesía europea de la época³⁴. Usoz debe sus conocimientos de sánscrito y con toda probabilidad un primitivo interés por la lengua de los gitanos no a Borrow sino a este famoso políglota, quien la estudió y comparó con aplicación y respeto, si bien sus escritos sobre ella, consultables en una de las más espléndidas bibliotecas de Bolonia, siguen estando inéditos, como lo está gran parte de su obra³⁵.

Con algunas interrupciones en su estancia, Usoz pasaría varios años en Inglaterra, acusado desde lejos por la mala lengua de muchos estudiosos españoles, algunos amigos (Serafín Estébanez Calderón entre ellos), de desviación protestante y de "hereje".

³³ Vid. *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880. De Usoz habla en el lib. VIII, cap. II, y *passim*.

³⁴ "Mérimee n'était pas sans savoir que le Pr. Mezzofanti, de Bologne, polyglotte prodigieux et une des curiosités intellectuelles de l'Italie dans le premier tiers du XIXe siècle, avait déclaré que la langue des Bohémiens était la plus belle et la plus riche d'Europe. Et, en 1832, lorsque Mezzofanti devint fou, Mérimée, comme toute l'Europe, apprit que l'illustre personnage avait oublié toutes les langues (32, dit-on) qu'il avait parlées à l'exception, précisément, de la langue des Bohémiens, dans laquelle il parvenait encore à s'exprimer". V. Larbaud, prólogo a la edición crítica de *Carmen*, de Prosper Mérimée, Coll. "Prose et Vers", Payot, Paris, 1927.

³⁵ En la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bolonia, su ciudad natal y en la que ejerció su magisterio, se hallan los siguientes materiales autógrafos: Mss. Mezzofanti, cart. V, nº 17, a) *Racolta delle parolle*; b) *Dizionario della Lingua Zingara*. Ignoro si existen otros apuntes al respecto entre los manuscritos de Mezzofanti que pasaron a EE.UU.

Conde y Usoz escribieron sendos diccionarios de gitano, sumamente interesantes, que no llegaron a publicarse y durmieron entre los papeles de la Biblioteca Nacional de Madrid y la Real Academia de la Historia. Hay que decir que ambos autores no fueron precisamente profetas en su tierra y sufrieron de marginación por culpa de una libertad de pensamiento a contracorriente de los tiempos en que les tocó vivir.

El diccionario autógrafo de Luis de Usoz lo descubrí en 1985, fue publicado dos años después por la Universidad de Perpignan y estoy actualizando una segunda edición para España con novedades sobre su biografía que permitirán completar algunos aspectos de la redacción del manuscrito. Consta éste de 1.268 entradas alfabéticas y de numerosas etimologías sánscritas, persas y griegas, y data con bastante probabilidad de 1836. Aunque Usoz seguirá reuniendo apuntes de vocabulario gitano³⁶.

El manuscrito de José Antonio Conde, que localicé posteriormente, es, en fecha, el más antiguo y denso trabajo lexicográfico tanto de los que vieron la luz en España como en el resto de Europa, pues fue compuesto, según mi argumentada estimación, entre 1808 y 1810³⁷, ofreciendo la garantía de basarse en una encuesta oral, realizada por su autor entre los patriarcas gitanos de la baja Andalucía, un auténtico "trabajo de campo" diríamos hoy. Consta de 32 capítulos, 18 áreas semánticas, frases, modismos y explicaciones gramaticales, constituyendo un denso corpus temático-ilustrado del dialecto gitano-español, que los gitanos encuestados por Conde llaman *romanó* y *romané(s)*, no *caló*. El autor declara haber interrogado a los gitanos más ancianos, cuya memoria remonta firmemente hasta la cruel redada del Borbón Fernando VI, llevada a cabo en todo el territorio español a mediodía del tristemente famoso "miércoles negro": 30 de julio de 1749.

El amplio material lingüístico recogido por Conde está limpio de *germania*. Su gitano-español conserva aún algunos casos flexivos, vocativo y genitivo por ejemplo, la neta delimitación de los géneros en las palabras de origen persa (masculino singular terminado en *-o* y femenino en *-i*, plural masculino en *-e* y femenino en *-iá*) y en muchas de étimo sánscrito, e incluso un ramillete de arcaísmos que

³⁶ En la B.N., ms. 21294, hay apuntes fechados (28-6-1842) sobre godo, vascuence y *caló*.

³⁷ M. Torrione, *Del dialecto...*, pp. 311-314. Transcripción del diccionario manuscrito en pp. 332-383.

algo más tardíamente sólo hallo en la lengua de algunos grupos nómadas de la Europa oriental.

A través del diccionario de José Antonio Conde, el gitano-español cobra textura e identidad. Yo he trabajado comparativamente su contenido a fin de contribuir, tarde ya desgraciadamente, a una mejor identificación de muchos elementos de esta lengua oral, por lo tanto frágil, y larga, duramente castigada, por lo tanto casi exausta hoy en España. Puedo decir que el habla de estos gitanos, herreros algunos de ellos, afincados en tierras bajoandaluzas, se aproxima fielmente a la de los grupos *kalderas* surbalecánicas, estudiados durante años, también a través de una larga encuesta personal, por Alexandros Paspati en la segunda mitad del siglo XIX.

A modo de conclusión

Parece importante señalar que el diccionario de José Antonio Conde se abre con este breve y rotundo preámbulo:

«PARA CONFUSIÓN DE LOS QUE AFIRMAN QUE LA LENGUA DE LOS GITANOS ES SÓLO GERIGONZA»

Viniendo de pluma del erudito académico, quiero suponer que tal afirmación (algo tiene de implícita denuncia y afrontamiento, pues que "confusión" es 'perplejidad', pero también 'vergüenza' e 'ignominia'), ilustrada por las pruebas que aporta su material lingüístico, podrían haber contado, de haber visto la luz su diccionario a comienzos del pasado siglo, para una simbólica "reparación histórica" de la opresión y el oprobio que venían pesando sobre el habla de los gitanos de España desde más de dos siglos atrás.

Hora va siendo, me atrevo a sugerir, de que la Real Academia revise las etimologías de las voces -muy pocas- que integran el registro GITANO en su *Diccionario* de uso (siquiera sea en reconocimiento póstumo a uno de sus más beneméritos y discretos miembros, para quien nunca existieron parcelas prestigiosas y parcelas serviles en materia de lengua), sin descuidar el de GERMANÍA, que, por extensión, algunos errores lleva, y amplíe el número de entradas de unidades gitanas, concediendo estatuto a otras muchas que aún están por reconocer y etiquetar, antes de que

la Romaní, noble hija del sánscrito, que tan fuerte impronta ha dejado en el habla popular española, se convierta en materia puramente arqueológica:

<p>Ande muri chib e kris, muri kris e chib si, so le duj kamen te len, chordon le gludii.</p>	>	<p>En mi lengua (está) el derecho, mi derecho la lengua es, que los dos quieren quitarme, y trozo a trozo se van.</p>
---	---	---

Estrofa en lengua romaní del poeta gitano-húngaro Jótsef Daróczi.